

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS.
Juzgado de Familia de La Ligua. En causa **RIT C-255-2024**, sobre **“Alimentos Mayores”**, caratulada **“MACAYA/MACAYA”**, en la que figuran como demandante **Sofía Belén Macaya Alfaro**, RUN N° 20.461.361-3 y como demandado **Christian Enrique Macaya Abarca**, RUN N° 12.587.845-8, a folio 103 se ha ordenado notificar a la parte demandada, mediante aviso redactado por ministra de fe, de los siguientes antecedentes: **Demanda** presentada con fecha **10 de julio de 2024**, por la que se solicita alimentos mayores en favor de la demandante; resolución de 30 de julio de 2024 que da curso a la demanda y fija alimentos provisorios en favor de la demandante por la suma de **3,03182 UTM** los que deberán ser pagados en forma mensual por el demandado, a contar de la notificación de la referida resolución en LAV N°: 21961562454; y resolución de 29 de julio de 2025, que **cita a audiencia preparatoria** para el día **24 de octubre de 2025, a las 09:15 horas, en Sala 2**, a celebrarse de forma presencial, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 19.968. La audiencia se celebrará en dependencias de este tribunal, ubicado en Vicuña Mackenna N° 268, La Ligua, pudiendo comparecer en forma telemática a través de la plataforma zoom, previa autorización del tribunal. Notifíquese a

la demandada en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, una publicación en el diario oficial y tres notificaciones en un diario de circulación local de capital de Provincia o de circulación Regional que estime conveniente la parte demandante, pudiendo ser el Mercurio de Valparaíso o algún otro diario de circulación en los términos indicados en el artículo referido. Para más información, consulte Portal PJUD A través del enlace: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/>, utilizando clave única y RUT. **La Ligua, treinta de julio de dos mil veinticinco. Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.**